

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas del 29 veintinueve de junio del 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, sexto piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y el Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, en virtud del acuerdo ACU/SS/02/05/E/2018 tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 8 ocho de marzo del 2018 dos mil dieciocho y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente).

Maestro FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA, Secretario Proyectista en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de la Sala Superior. (Presente)

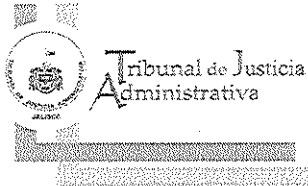
En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**,

que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, así como el Secretario Projectista Suplente del Titular de la Magistratura vacante de la Sala Superior, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 7 de la Ley Orgánica mencionada.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, se declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción de los oficios 23140/2018, 192/2018-C, 8209/2018 y 32194/2018 que remiten los Secretarios de Acuerdos del Primer y Cuarto Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito así como de los Juzgados Segundo y Tercero de Distrito en materias administrativa y de trabajo del estado de Jalisco, relativo a los Juicios de Amparo número 1391/2018, 138/2017, 245/2017 y 1094/2018 recibidos los días 15 quince de mayo, 25 veinticinco y 26 veintiséis de junio del presente año, mediante los cuales requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 106/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 115/2017 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 1437/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 264/2016 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 138/2017 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 437/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 1462/2015 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 245/2017 del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 72/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1436/2017 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 1094/2018 del Juzgado Tercero de Distrito en Materias Administrativa y de trabajo del Estado de Jalisco.

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del expediente de Responsabilidad Patrimonial 149/2017.

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: se procede a desahogar los puntos en ella contenidos, como sigue:

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Se somete a su aprobación el orden del día. En virtud de no haber consideración alguna, se emitió el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/1/47/E/2018. Con fundamento en el artículo 8 fracción XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, así como del Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: *Recepción de los oficios 23140/2018, 192/2018-C, 8209/2018 y 32194/2018 que remiten los Secretarios de Acuerdos del Primer y Cuarto Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito así como de los Juzgados Segundo y Tercero de Distrito en materias administrativa y de trabajo del estado de Jalisco, relativo a los Juicios de Amparo número 1391/2018, 138/2017, 245/2017 y 1094/2018 recibidos los días 15 quince de mayo, 25 veinticinco y 26 veintiséis de junio del*

presente año, mediante los cuales requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.

Acto seguido, los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 106/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 115/2017 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 106/2018**, ello en virtud del requerimiento que tenemos por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, por falta de proveído. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/2/47/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 106/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 115/2017 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Gírese oficio con los insertos necesarios al Juzgado Segundo de Distrito en Materias Administrativa y de trabajo del Estado de Jalisco, amparo 1391/2018.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 1437/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 264/2016 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 138/2017 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 1437/2016**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/3/47/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 1437/2016 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 264/2016 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Gírese oficio con los insertos necesarios al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, amparo 138/2017, para su debido cumplimiento.

- 6 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número seis, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 437/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio*

Administrativo 1462/2015 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 245/2017 del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 437/2016**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/4/47/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 437/2016 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 1462/2015 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Gírese oficio con los insertos necesarios al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, amparo 245/2017, para su debido cumplimiento.

- 7 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número siete y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 72/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1436/2017 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 1094/2018 del Juzgado Tercero de Distrito en Materias Administrativa y de trabajo del Estado de Jalisco.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 72/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/5/47/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 72/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1436/2017 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Gírese oficio con los insertos necesarios al Juzgado Tercero de Distrito en Materias Administrativa y de trabajo del Estado de Jalisco, amparo 1094/2018, para su debido cumplimiento.

- 8 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del expediente de Responsabilidad Patrimonial 149/2017.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto de resolución del expediente de **Responsabilidad Patrimonial 149/2017**, este asunto, al no tener requerimiento federal y al tratarse de un acuerdo que regulariza el procedimiento en dicho expediente, únicamente será votado por el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez y por el de la voz.

No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/6/47/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de resolución del expediente de Responsabilidad Patrimonial 149/2017.

En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día.

En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 11:00 once horas del 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO** y **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, así como el Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura de esta Sala Superior, Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**, en virtud del acuerdo **ACU/SS/02/05/E/2018** tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 8 ocho de Marzo del año en curso, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----



Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**
Presidente de la Sala Superior



Magistrado **JOSE RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Integrante de la Sala Superior



Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**

Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, en virtud del acuerdo ACU/SS/02/05/E/2018 tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 8 ocho de marzo del 2018 dos mil dieciocho.



Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior